

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo del escrito remitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, de ratificación del C. Lic. Manuel de Jesús Briseño Casanova, como Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
ZACATECAS, ZAC., 29 DE OCTUBRE DEL 2013.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE



SECRETARIA
ADMINISTRACION
30 OCT 2013
RECIBIDO
RECIBI Flor HORA 13:25

CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN